

UNA POLITICA ECONOMICA PARA SUPERAR LA CRISIS

Por Javier GOROSQUIETA

LA POLITICA ECONOMICA DE LA TRANSICION

Siguiendo un conocido trabajo (1) del profesor Enrique Fuentes Quintana, podemos dividir en varias etapas la política económica propiciada en España a lo largo de la transición política: etapa de política compensatoria (1974), de política restrictiva (1975), de política permisiva (I-76/VI-77), de política pactada (Acuerdos de la Moncloa, X-77/XII-78), de política de ajuste impuesta (XII-78/XII-79). A éstas habríamos de añadir la etapa de política concertada entre empresarios y trabajadores (1980-1983).

Etapa compensatoria. Se intentó ocultar, disimular la crisis subvencionando los precios internos de la energía. Como se previó por la crisis una caída de la demanda mundial, se procuró reactivar la demanda interna. Uno de los motores de esta reactivación fue la sobreindiciación de los salarios. En los convenios colectivos subieron los salarios lo que había subido el coste de la vida más algún punto más (hasta el 5 por 100 más en casos excepcionales). Se pretendió, además, contener los precios a base de intervención y de regulación autoritaria de los mismos.

Esta política fue inútil, contraproducente y un verdadero fracaso. Se dispararon los precios, catapultados por la sobreindiciación de los salarios. Se acentuó el desequilibrio de la balanza de pagos, principalmente por la elevación de los costes del petróleo importado. Se desequilibraron los presupuestos públicos con la sangría de las subvenciones. Se desaprovechó el momento psicológico apropiado —el de desencadenamiento de la crisis— para hacer aceptar al público los sacrificios inevitables —un general empobrecimiento— que aquélla comportaba.

Fue España el único país industrial que intentó en un primer momento disimular la crisis. Los demás entraron por el camino de aceptar el empobrecimiento general que suponía el deterioro de la relación real de intercambio de sus exportaciones con las importaciones de crudos. Acepta-

(1) Cfr. Enrique FUENTES QUINTANA, La crisis económica española, en "Papeles de Economía Española", n.º 6, Madrid 1980.

JAVIER GOROSQUIETA

ron la política sensata de los precios relativos. Una política que significa lo siguiente: una misma mercancía se puede fabricar con variables combinaciones de los factores productivos: tierra, trabajo, distintos elementos de capital (instalaciones, maquinaria, materias primas, energía, etc.). Si el trabajo es barato se tenderá a producciones intensivas en mano de obra. Si la energía, por el contrario, es el factor barato se procurará un sistema de elevado consumo de energía por unidad producida. Pues bien; al encarecerse la energía en relación con el trabajo y los demás componentes de la producción había que haber dejado al sistema económico que se ajustara a la nueva situación según los cambiados precios relativos; habría que haberlo dejado que, sintiendo el encarecimiento relativo de la energía, se hubiera acomodado al ahorro de ésta y al uso más generoso de otros factores productivos menos caros. Seguramente que la decadencia del régimen político de la dictadura en el año 1974 indujo a intentar la política compensatoria, a procurar evitar sacrificios a la gente. Fue un disparate. Hemos de aprender; que la crisis es permanente y que no sirve el esfuerzo por disimularla como si fuera un fenómeno puramente temporal, coyuntural; que hemos de aceptar la realidad: la crisis ha supuesto un empobrecimiento general relativo; hemos de dar más de nuestros productos para pagar las mismas importaciones de petróleo; hemos de dejar que se produzca la inevitable inflación de costes por el encarecimiento de los precios de la energía y aprender a luchar contra ella a corto, medio y largo plazo; hemos de servirnos de la política de precios relativos.

Etapa de política restrictiva. En abril de 1975 se pasa de una manera responsable a una política de necesaria estabilización económica. Se procura frenar el desmesurado crecimiento del crédito y de las disponibilidades líquidas. Se logra una considerable victoria contra la inflación: de un crecimiento del índice del coste de la vida en un 21 por 100 en diciembre de 1974 se pasa a otro de sólo el 12 por 100, dos puntos más que la media de los países de la OCDE. Hay voluntad política consecuente de nivelar a toda costa los presupuestos generales del Estado. No se logra el éxito en el comercio exterior manteniéndose, a finales de 1975, un déficit de la balanza de pagos de 3.447 millones de dólares. Cae el ritmo de crecimiento de la producción como efecto de la política de estabilización. La precaria situación política obliga, de una manera un tanto inconsecuente, a continuar con la sobreindiciación inflacionaria de los salarios (el coste de la vida más 3 puntos). La política restrictiva inició un buen camino que se desvió con la etapa permisiva posterior.

Etapa de política permisiva. Acuciado por los apremios de la reforma política y de la transición el Gobierno abandona en 1976 el rigor en el seguimiento de las macromagnitudes económicas y en el control e iniciativa de la política económica. La política monetaria y la política fiscal dejan de ser beligerantes y se adopta un talante acomodaticio y permisivo ante las presiones alcistas de los costes. Se devalúa la peseta con el fin de estimular las exportaciones, pero esa medida queda tan aislada y solitaria que sus primeros efectos pronto son absorbidos y neutralizados por el ritmo de inflación anual. Este último llegó a ser de un 30 por 100. Hay ausencia

POLITICA ECONOMICA Y CRISIS

de una verdadera política de rentas. Sólo permanece la nefasta costumbre de la sobreindiciación de los salarios: éstos suben el coste de la vida más dos o tres puntos. No sólo, pues, se procura recuperar el desgaste en el poder de compra por la inflación pretérita, sino que se intenta prevenir la futura con la tesis de que ésta va a ser superior a la pasada. Estas expectativas por sí mismas alimentan la espiral inflacionaria, por lo que se hace mucho más difícil la lucha por la estabilidad del poder adquisitivo. No hay reformas en profundidad. El déficit de la balanza de pagos se eleva a 5.000 millones de dólares. Se experimenta recuperar el equilibrio mediante la deuda exterior, pero ésta va alcanzando cifras peligrosas. Se comprueba que ya la inflación no es estimuladora del desarrollo y el empleo. Se vive, por el contrario, que se había caído en la **stagflación**, en la peor de todas las enfermedades: inflación con estancamiento y paro. Sólo la prioridad agobiante de los problemas políticos explica esta dejación de responsabilidad en relación con los problemas de la economía. La política monetaria y fiscal permisivas —ésta es la lección— no hacen otra cosa que azuzar la hoguera inflacionaria.

Etapa de política pactada. En julio de 1977 hay un cambio de Gobierno y un cambio de política. Se preparan los Pactos de la Moncloa de octubre de 1977. Se aspira a conocer la crisis y a reclamar la colaboración responsable de todos los agentes económicos. Cuatro eran los ajustes necesarios: de precios, de comercio exterior, del sistema productivo y del régimen económico. El éxito en materia de precios fue muy explícito: se bajó de un índice de precios al consumo del 30 por 100 en julio de 1977, a otro del 26,4 por 100 en diciembre del mismo año y al 16,6 por 100 en diciembre de 1978. Espectacular fue el triunfo en materia de balanza de pagos: se pasó de un déficit de 5.000 millones de dólares en julio de 1977 a otro de 2.449 millones en diciembre del mismo año y a un superávit de 1.500 millones en diciembre de 1978. Se instrumentó para ello una política de saneamiento y una política de reformas. Se ajustó la política monetaria a las necesidades estrictas del crecimiento. Se manejó la política presupuestaria con el objetivo de la limitación del aumento del gasto público y del saneamiento del déficit presupuestario. Se abandonó por los sindicatos la costumbre de la sobreindiciación de los salarios; en adelante se ajustarían de acuerdo con la evolución **previsible** de los precios. Se estableció un tipo de cambio realista que favoreciera las exportaciones y el equilibrio exterior. Se tendió a la liberalización del comercio y a una protección moderada por medio del arancel. Se orientó toda la política a implantar una verdadera economía social de mercado. La distribución más equitativa de la renta se inició más a través de la reforma fiscal, de la política tributaria y del gasto público que por medio de las sobreindiciadas reivindicaciones salariales. No se terminaron, sino que quedaron pendientes: las reformas del gasto y de la empresa públicos, la reforma de los sectores energético, agrario y comercial. Se perdieron muchas menos horas de trabajo que en los años anteriores, se contuvo la caída de los excedentes empresariales. Se aseguró la continuidad sin rupturas del proceso económico y la estabilidad política hasta el refrendo de la Constitución en diciembre de 1978.

JAVIER GOROSQUIETA

Etapa de política de ajuste impuesta. La imposición fue obligada por la falta de acuerdo entre el Gobierno, las centrales sindicales y los sindicatos. Las medidas se limitan casi exclusivamente a una política coyuntural: presupuestaria, monetaria y de rentas. Dos activos hay que contar a su favor. El primero es la desaceleración en la subida de los precios; la inflación se mantuvo en 1979 en el 16,6 por 100. El segundo es la continuidad en el superávit de la balanza de pagos. Hay, por el contrario, dos pasivos: el déficit presupuestario que aparece por primera vez a mediados de 1979 y la pérdida de horas de trabajo, extraordinaria, como consecuencia de no haber llegado a un acuerdo social previo o acuerdo marco. 1979 vive también la segunda revolución de los precios del petróleo; suben los crudos en el mes de junio y a finales de 1979. Esto aumenta las dificultades de aplicación de la política económica y exige redoblados esfuerzos en el combate contra la crisis.

Etapa de economía concertada. En 1981 empresarios y trabajadores (UGT) firman el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI). En 1982 Gobierno, empresarios y trabajadores llegan al Acuerdo Nacional de Empleo (ANE). 1983 ve la firma del Acuerdo Interconfederal (AI) entre la patronal y los sindicatos. En estos Acuerdos se determina el marco general de las relaciones industriales para cada uno de los años citados. Ello facilita la negociación, elimina huelgas y horas de trabajo perdidas y favorece las previsiones y cálculo de costes de los empresarios. Pero la crisis sigue golpeando; no tanto por la subida de los precios del petróleo, que bajan en 1983, cuanto por el lado del desempleo. El juego de los precios relativos entre trabajo y capital favorece a éste último, lo que induce un proceso de sustitución de mano de obra por mecanización. El progreso tecnológico, por su parte, que es preciso introducir a toda costa si se quiere sobrevivir en el futuro, va también en el sentido de desplazar trabajo. Cada vez la máquina —los robots, etc.— sustituye de ordinario con ventaja en materia de productividad, a la labor humana. ¿Qué hacer ante el reto del futuro y en el vórtice de la crisis?

LA POLITICA NECESARIA

Los ajustes necesarios, que comportan inevitablemente sacrificios, son cuatro: el ajuste de precios, el del sector exterior, el de la estructura productiva y el del sistema económico. Tales ajustes deben ir coordinados y las medidas de política económica que se adopten deben ser de tal naturaleza que permanezcan compatibles los cuatro ajustes citados.

El ajuste de precios, la lucha contra la inflación, son necesarios. Pasó el tiempo de vigencia de la famosa curva de Phillips en que inflación y paro aparecían como alternativas. Hoy se dan ambos fenómenos de forma acumulativa. Hubo un tiempo en que se miró un cierto grado moderado, lento, de inflación, como un estimulante de la economía. Los empresarios veían mejoradas sus expectativas de rentabilidad a través de la subida lenta, progresiva, de los precios de venta. Se animaban, en consecuencia,

POLITICA ECONOMICA Y CRISIS

las inversiones. Se reactivaba por lo mismo la economía. Pero hoy la inflación y la crisis ponen al empresario entre la espada y la pared; entre la espada de unos costes crecientes y la pared de no poder repercutirlos en los precios de venta. Suben los precios en todo el frente de los costes: los costes laborales, los financieros, los de las materias primas, los de la energía. Y estos costes no pueden ser repercutidos en los precios de venta porque la demanda está caída como efecto del estancamiento y de la crisis. Caen los excedentes empresariales; se desalientan las inversiones; se hace la crisis continua, permanente. Se programaba en otros tiempos, p. ej., en la España de los Planes de Desarrollo, una inflación anual del 2 o 3 por 100 como estimulante de la economía. Pero cuando la inflación se dispara por encima de los dos dígitos, como es nuestro caso ahora en España, ya no nos encontramos con una economía simplemente estimulada, sino con una economía sencillamente drogadicta. Hemos de curarla a toda costa. Ninguno de los países que está sorteando mejor los avatares de la crisis ha abandonado su lucha antiinflacionaria. Es preciso emprenderla y mantenerla con tenacidad. Aún a costa de un crecimiento económico menor.

El primer supuesto de la lucha antiinflacionista es reconocer el empeoramiento de la relación real de intercambio como un empobrecimiento real y general del país, que ha de ser distribuido equitativamente entre todos. Suben los precios internacionales de los alimentos, de las materias primas, de la energía. Es preciso entonces dar mayores cantidades de productos nacionales para importar los mismos volúmenes de esos productos desde el exterior. Por eso mismo el país se ha empobrecido. De pronto, suben los costes ya que, particularmente materias primas y energía son **inputs** de toda clase de actividades productivas. Crecen, en mayor o menor medida, los precios interiores. Quienes se resisten a sentir en sus propias economías el empobrecimiento general, reclaman elevaciones de sus rentas. Estas reclamaciones resultan tanto más eficaces cuanto más potentes y mejor organizados son los grupos homogéneos que reivindican. Cuando triunfan aquéllas no se logra otra cosa que alimentar el proceso de inflación y acentuar la crisis. Únicamente los incrementos de la productividad podrían evitar total o parcialmente el empobrecimiento general y hacer buenas, por lo tanto, sin inflación, las reivindicaciones de rentas.

Ni se pueden apoyar las reclamaciones en España en el viejo aforismo de que "los salarios suben por la escalera y los precios por el ascensor". Los datos del Instituto Nacional de Estadística muestran, por el contrario, que en el período 1973-1980 los salarios medios han avanzado, crecido, en poder adquisitivo; aproximadamente en un 3 o 4 por 100 anual acumulativo. Sólo a partir de los acuerdos del AMI, ANE, AI, desde 1981, los sindicatos renuncian en convenios colectivos y por solidaridad con los parados, a que los trabajadores aumenten en sus niveles de vida; sólo aspiran a **mantener** el poder adquisitivo de los salarios.

No sirve tampoco el "efecto demostración" de los países europeos; es decir aquel efecto por el que vemos sus niveles de vida y, al verlos, aspiramos a las mismas cotas de sueldos. Tendríamos que demostrar, por

JAVIER GOROSQUIETA

de pronto, que también aspiramos a sus mismos rangos de rendimiento y productividad.

Si no tenemos en nuestras manos los precios de las materias primas y de la energía, sí que deberíamos dominar la moderación en las reivindicaciones salariales para aliviar uno de los frentes, el laboral, de la lucha antiinflacionista. Dejemos en ella un margen de libertad. Que negocien libremente trabajadores, por un lado, y empresarios, por otro para que vayan aprendiendo a conjugar sus intereses de grupo con el combate contra la crisis. Así se ha hecho ya en el AI, de 1983, en el que no han intervenido representantes de la Administración.

En cuanto a los costes financieros es evidente que la inflación los presiona al alza. Porque la inflación tiende a redistribuir, por su propia naturaleza, en contra de los concesionistas de crédito. Las deudas se saldan en pesetas nominales, no en pesetas reales medidas por su poder de compra. Entonces el prestamista ve, en tiempos de inflación, que le devuelven los plazos, pero que le devuelven también un poder adquisitivo inferior al que él entregó. Y esto a pesar de los intereses cargados en los créditos. Por eso, en una reacción de autodefensa, tiende a cubrirse contra los efectos redistribuidores en su contra de la inflación, de dos maneras principalmente: acortando los plazos de los créditos y elevando el tipo de interés. Los tipos de intereses altos, son, por lo tanto, una consecuencia de la inflación. Dominemos la inflación y los tipos de interés tenderán a bajar. Esto es fundamental para la domesticación de la crisis. Porque el empresario funda básicamente sus proyectos de inversión en una comparación: la que establece entre el coste del crédito (tipo de interés) y el tipo de rendimiento interno o rentabilidad esperada de la inversión. Si el tipo de rendimiento interno es mayor o igual que el coste del crédito, la inversión del capital será razonable; si es menor, el proyecto de inversión quedará inédito, no se llevará a la práctica. Por eso los tipos elevados de interés dejan sobre el papel, irrealizados, muchísimos proyectos de inversión por otro lado técnicamente válidos y perfectamente viables. Por eso es fundamental dominar la inflación para disminuir los tipos de interés.

Hay dos dificultades más que se añaden en la situación española: la falta de precisión en el coste mismo del crédito por la mezcla inextricable de intereses, comisiones y descuentos; y el elemento de monopolio que existe en nuestro sistema financiero. El monopolio presiona más al alza los tipos de interés. Es preciso luchar contra ese grado de monopolio. Es necesario liberalizar nuestro sistema financiero.

En relación con el ajuste de los precios hay un elemento subjetivo de capital importancia. Cuando la inflación se desencadena con fuerza la gente espera que continúe y procura proceder efectivamente como si la inflación fuera a permanecer en el futuro: pide mayores salarios, eleva los tipos de interés y acorta el plazo de los créditos, exige nuevas revisiones de ingresos fijos, como pensiones y alquileres, etc. Y sucede que esta previsión o expectativa de la inflación futura la fomenta y encabrita. Contra ello no hay mejor política que luchar denodadamente contra la inflación presente. La victoria más o menos relativa contra la inflación presente será la que haga decaer las expectativas de inflación futura.

EL SISTEMA ECONOMICO

Mejor administración, sin despilfarros, de los recursos escasos de la sociedad española y una distribución más equitativa entre todos de los costes de la crisis son dos presupuestos necesarios para ajustar el sistema económico a las condiciones que la misma crisis impone.

Conviene caer en la cuenta en el punto de partida de que en España ni teníamos una verdadera economía de mercado, ni tampoco un sistema de economía planificada. Teníamos, como dice José Luis Sampedro, "un sistema de los apuntalamientos múltiples"; grandes áreas que ni eran economía de mercado ni tampoco sector público; una mezcla de economía privada y de economía pública, acreditada la presencia pública por múltiples subvenciones, desgravaciones, créditos y por la presencia de una burocracia intervencionista tan gravosa como inútil en un verdadero sistema básico de economía social de mercado. Este último y sus leyes es el que debe regir la nueva economía de una manera fundamental.

Como dimos antes a entender, el sistema financiero es uno de los que necesita una mayor liberalización, la eliminación de su actual grado de monopolio, ser sometido a la sana intemperie de la competencia y de las leyes del mercado. Otro sector que necesita someterse más a la libertad de las leyes del mercado es el comercio, tanto interior como exterior. Reducir el área de no mercado; ampliar la de mercado. He ahí un reto necesario para lograr el ajuste que nuestro sistema económico necesita. Con ello se favorece a las empresas y sectores más dinámicos.

Conviene tener en cuenta dos cosas: primera, que la lógica de la liberalización es un poco la lógica del todo o nada. Conviene abrir a la libertad, a una libertad vigilada, las puertas de todos los sectores de la economía. Segunda, que desde el punto de vista político, es preciso imponer gradualmente los costes de la libertad a la sociedad española. Comenzar la liberalización por aquellos sectores en los que todo el mundo manifiesta públicamente su conformidad: el sector financiero y el comercio exterior. Esa liberalización es perfectamente compatible con un sector público amplio y poderoso, mucho más amplio y poderoso de lo que lo es en la actualidad en España.

Precisamente el sector público necesita también de una reforma prioritaria si queremos atender con realismo a las exigencias de la crisis. Por el lado de los ingresos públicos es indispensable continuar con la reforma tributaria. Se ha logrado ya un cuadro legal impositivo mucho más progresivo y justo que el anterior. Pero se debe proseguir la reforma en el área de la administración tributaria. Informatizar, particularmente, a la Hacienda Pública para lograr una eficacia fiscal mucho mayor para que nadie logre escapar de la aplicación de unas leyes tributarias mucho más justas que las pasadas. Y cambiar el sistema de financiación de la Seguridad Social; actualmente este sistema penaliza la creación de empleo, ya que se basa esencialmente en la aportación de las cuotas empresariales. Es uno de los aspectos que desanima a los empresarios de la creación de empleo: el pensar en la **sanción** que por ello les ha de venir en forma de cuotas a la Seguridad Social. Conviene que las cuotas empresariales dis-

JAVIER GOROSQUIETA

minuyan y que aumente la aportación de los Presupuestos Generales del Estado.

En lo que se refiere a la empresa pública su crecimiento en España ha sido anárquico, muchas de ellas son deficitarias y han sido sometidas a una fuerte erosión en su situación patrimonial. Se necesita una política de saneamiento, primero, y de reforma, después: reconocimiento de pérdidas de capital importantes, correcta contabilización de las operaciones realizadas y, desgraciadamente, reducción de plantillas de personal.

En cuanto al gasto público tienen razón quienes hablan de las reducidas dimensiones del sector público en España. En todos los países de la Comunidad Económica Europea el porcentaje del Producto Interior Bruto que suponen los gastos públicos es mayor que en España. Pero de aquí no se puede sacar la conclusión precipitada de que los gastos públicos deben crecer ya, rápidamente y a muy corto plazo. Seguramente el haber deducido esta consecuencia nos ha situado en una postura muy incómoda en materia de déficit público. En estos últimos años, en efecto, ha crecido este último de una forma vertiginosa, hasta el punto de constituir hoy uno de los problemas más importantes de la economía española. En el proyecto de Presupuesto del Estado para 1983 se anuncia un nuevo salto: hasta el billón cuatrocientos mil millones de déficit aproximadamente.

Se comprende que en una sociedad en rápido desarrollo, como era la española de los años 1960, y que veía los niveles de bienestar alcanzados por otros países industriales, se generara una demanda apremiante y poderosa de bienes y servicios sociales. A esta potente demanda social respondió el Estado orientando una buena parte de sus gastos hacia el área del bienestar social. Pero la inercia de la demanda social continúa, porque las necesidades sentidas todavía son grandes. Los sectores de la sanidad y de la educación son dos ejemplos para ese saco sin fondo de los gastos de naturaleza social del Estado. Es muy probable que con la crisis ha llegado el tiempo de desacelerar su crecimiento o incluso de disminuir sus volúmenes absolutos en pesetas constantes. Otras áreas reclaman hoy la intervención urgente y necesaria de los gastos públicos: el fomento y la incentivación de la iniciativa privada por medio de mayores gastos fiscales del Estado y la beligerancia directa de las inversiones públicas en el área de la oferta productiva. Todo ello para restablecer la dañada capacidad productiva de nuestra economía, para reestructurar empresarialmente a la economía española. Es absolutamente necesario abandonar algo los gastos propios del Estado del bienestar y aplicarse a la reestructuración con futuro de la oferta productiva.

Por otro lado conviene tener clara conciencia de las limitaciones del gasto público. El gasto público puede ser igual al valor añadido por el total de empresas del país menos el consumo de toda la sociedad menos las inversiones realizadas por las empresas privadas. Esos son los límites. Y lo que decimos es que del margen que queda para el gasto público conviene dar prioridad a la incentivación, en el buen sentido, de la empresa privada y al saneamiento y reforma de la empresa pública a través de las inversiones de la misma naturaleza.

Desde el Plan de Estabilización de 1959 hemos ido construyendo

una sociedad económica homologable en casi todo a la europea occidental. En casi todo porque el sistema de relaciones laborales permaneció, hasta la democracia, original en nuestro país. Faltaba, sobre todo, la libertad sindical y faltaban, en general, las libertades laborales. En una especie de contrapartida, se endureció el despido, la flexibilidad de plantillas. Con la democracia debemos homologar nuestro sistema básicamente europeo de economía —economía social de mercado— con el régimen, que también debería ser europeo, de relaciones industriales. Se comprende que en unos tiempos de paro las centrales sindicales se resistan a perder la pasada inflexibilidad de plantillas. Pero, aunque parezca paradójica, opinamos que una cierta libertad de suspensión del contrato de trabajo por parte del empresario, puede favorecer la contratación de nuevos trabajadores. ¿Por qué?. Porque si el empresario ve que se embarca “para toda la vida” con cualquier nuevo contrato de trabajo firmado, no lo firmará sino cuando considere absolutamente conveniente o necesaria la creación de un nuevo puesto de trabajo, mientras que será más fácil en crearlos si dispone de unas ciertas posibilidades de amortización del mismo. Homologuemos, pues, suficientemente con las europeas nuestras relaciones industriales.

UNA CRISIS DE OFERTA

La de 1929 fue una crisis de demanda, de hundimiento de la demanda efectiva. Y toda la economía keynesiana apuntaba a cómo restituir esa demanda efectiva. La de 1973, en la que todavía nos encontramos inmersos es, como se ha afirmado hasta la saciedad, una crisis de oferta. ¿Qué significa esto? Significa que nuestro problema básico consiste en que tenemos una oferta, en general, inadecuada. Ahora bien, esa inadecuación puede presentarse por varios motivos. Veamos.

Tenemos, en primer lugar, los sectores en crisis: la siderurgia, la construcción naval, el sector de bienes de equipo. Son sectores en los que los rápidos cambios tecnológicos y la revolución de los precios relativos han ocasionado un rápido envejecimiento u obsolescencia de equipos e instalaciones. Su oferta actual no sirve porque resulta demasiado cara y tal vez también, falta de la exigible calidad hoy. Son sectores que hay que reconvertir porque se han hundido en pérdidas permanentes. Hay que reindustrializarlos poniéndolos técnica y estructuralmente al día, aunque ello suponga, a plazo inmediato, la reducción del empleo dentro de los mismos.

En segundo término tenemos los sectores cuya oferta se muestra hoy claramente insuficiente, y tal insuficiencia es una parte integrante de la crisis. Son los sectores de la energía, de las materias primas y de la industria agroalimentaria. Si no se remedia la escasez y consiguiente encarecimiento de su **output** la crisis continuará por más que se intenten restablecer los excedentes empresariales para reactivar la inversión. Línea de solución: mayores inversiones en esos tres sectores estratégicos. Sin olvidar las inversiones en investigación. En estos tres sectores es preciso ampliar su oferta, mientras que en el sector naval, siderúrgico y de bienes de equi-

JAVIER GOROSQUIETA

po seguramente conviene reducirla. Los problemas de ambos tipos de sectores son diferentes. Ello hace inexcusable la necesidad de una planificación sectorial.

En tercer lugar tenemos los sectores que se caracterizan por ser intensivos en mano de obra, por incrementar considerablemente el empleo. Podemos citar entre ellos la construcción de viviendas, las obras públicas generales o locales, la educación, la sanidad. Como el paro es el problema número uno que nos genera la crisis, conviene incrementar la oferta de estos sectores para aliviar el problema del desempleo.

EL COMERCIO EXTERIOR

Como ha afirmado J. M. Jeanneney, los países industriales se encuentran como cogidos por una tenaza: por una parte ha empeorado su relación real de intercambio respecto de las materias primas y la energía; por otra, tienen dificultades para exportar más con el fin de pagar las mayores facturas por sus importaciones. Estas dificultades provienen de la competencia de los llamados nuevos países industriales: Corea, Hong Kong, Singapur, Brasil, Portugal, Méjico, etc. Estos países son a veces productores de la energía y de las materias primas que escasean y, por ello, se pueden ajustar mejor a la nueva estructura de los precios relativos mundiales. Por otro lado, los niveles de sueldos en ellos suelen ser significativamente más bajos que en los países industriales. Por estos dos motivos, sobre todo, hacen una competencia muy dura en los mercados mundiales a los países desarrollados.

Ante esta situación ha surgido a escala mundial una nueva doctrina favorable al proteccionismo. No se suele defender un proteccionismo extremo, pero se dividen las posturas en cuanto al grado e intensidad del mismo. La postura dominante es que se debe tratar de un proteccionismo selectivo; imponerlo cuando sectores enteros estén amenazados de desaparición y ésta plantee problemas graves de desequilibrio territorial.

Dentro de la conveniencia de una acción concertada no sólo a nivel nacional sino también internacional, nos debemos alinear con los países que mejor están capeando la crisis y que actúan, fuera de sus fronteras, con una estrategia que comprende: primero, la creación de sociedades de comercio internacional y la intensa colaboración del sector público y del sector privado en la exploración y la captación de mercados; segundo, la integración con la industria de todas las políticas en las que se basa la exportación: crédito, seguro de crédito, desgravaciones, etc.; tercero, el consenso industrial entre empresarios y trabajadores, como la mejor forma de dar respuesta a los mayores pagos exigidos por la elevación de los precios de la energía, de las materias primas y de los alimentos.

La creación de sociedades de comercio internacional es necesaria sobre todo para que las pequeñas y medianas empresas adquieran capacidad de asomarse al exterior. La integración con la industria de todas las políticas exportadoras ha de facilitar la adaptación progresiva de la industria al mercado acercándose a los modos de operar de las empresas multinacionales: creación de filiales en el exterior, etc. Recuérdese, p. ej., que

POLITICA ECONOMICA Y CRISIS

el 25 por 100 de las exportaciones norteamericanas se realizan mediante compras de filiales de USA en el exterior. El consenso entre empresarios y trabajadores ha de tender a elevar el empleo y mejorar la productividad.

La mejora del comercio exterior debe tener una prioridad absoluta. Recordemos que España puede terminar 1983 con una deuda exterior de unos 30.000 millones de dólares y que esta deuda, por primera vez en la historia reciente de España, se puede convertir en el estrangulamiento fundamental de la economía española. Durante 1982 las reservas de divisas bajaron de 14.000 a 11.550 millones de dólares. Este camino de descenso tendría pronto un final, y nos podríamos encontrar pronto en la situación de los países insolventes como Méjico. Perdido, además, el crédito internacional.

El conjunto de medidas que se adopten para combatir la crisis deben estar coordinadas en un plan unitario de conjunto. Los problemas económicos están interrelacionados en la realidad y deben estarlo también en la teoría y en la política. Es lo que echamos hasta ahora de menos en la actuación del Gobierno socialista en España. Se toman medidas puntuales, aisladas, pero carecemos todavía de un verdadero programa. Un programa que, para serlo realmente, establezca los objetivos, señale y demuestre la forma cómo hacerlos compatibles y defina una estrategia global, pero grávida de proyectos concretos, para lograrlos.